



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En Churra , Murcia, a catorce de Septiembre del dos mil veinte, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidenta de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a Josefa Cascales Espín, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Josefa Cascales Espín (Presidente)
D. Antonio Hernandez Herrero (Vicepresidente)
D Jose Antonio García Pellicer

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a. Consolación Lozano Nicolás (Ausente)
D. Santiago Manuel Rodriguez Amigo (Ausente)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Jose Luis Yepes Hita

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Angel Lorca Hernandez
D. Emilio Jose Hortal Perez

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo

D. Francisco Albendín Amo (Ausente)

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidenta da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. La Sra. Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 2 de Marzo de 2020

La Presidente toma la palabra, pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y el resto de la Documentación del Pleno, dando los Vocales su conformidad. La Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los Vocales conformes. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario de 2 de Marzo de 2020. Votos Emitidos 6, Votos a Favor 6, 3 del Grupo Popular, 2 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

917 CHURRA
PLENO ORDINARIO DE 14.09.2020
INFORME DE GASTOS DEL PERIODO

Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
06/05/2020	2020 0 917 9240 21000	992,20	873828188	OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.	917. Churra. Reparación de pavimento y losas en Avda. Vicente Aleixandre, C/Huerta y C/Mayor
03/06/2020	2020 0 917 9240 21000	3.970,86	873822009	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	917.CHURRA. JARDIN REYES MAGOS. REPARACION Y PINTADO DE BARANDA
01/07/2020	2020 0 917 9240 21000	3.297,25	873828188	OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.	917-CHURRA- LIJADO Y PINTADO BARANDAS MAL ESTADO EN C/ RAMBLA.
11/08/2020	2020 0 917 9240 21000	4.871,05	873977191	OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.L.	917-CHURRA-REPARACION DE ACERA EN AVDA NUEVA CONDOMINA
04/09/2020	2020 0 917 9240 21000	4.938,16	873977191	OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.L.	917-CHURRA-RENOVACION DE PAVIMENTO EN CALZADA EN TRAMOS C/CHIMENEAS Y C/BILBAO
04/09/2020	2020 0 917 9240 21000	3.892,53	873822009	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	917-CHURRA-REPOSICION DE HORMIGON Y ACERA EN CALLE MAYOR DE CHURRA
10/03/2020	2020 0 917 9240 21200	821,59	873243834	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	917. Churra. Reparaciones sistema aseo, valla y bajante terraza en C.E.I.P. ""Carolina Codorniú""
20/04/2020	2020 0 917 9240 21200	1.539,35	873243834	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	917. Churra. Reparaciones varias en el CEIP ""Pérez Urruti""
14/05/2020	2020 0 917 9240 21200	447,70	873828188	OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.	917. Churra. Sustitución 4 banderas en mal estado, con reparación sistema anclaje en exterior Centro Municipal
24/07/2020	2020 0 917 9240 21200	2.934,58	873822009	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	917-CHURRA-REPARACION DE ROTURA POR AGUA EN EL PATIO PRINCIPAL DEL CENTRO PUBLICO EDUCACION ESPECIAL ""PEREZ URRUTI""
05/03/2020	2020 0 917 9240 22609	1.389,30	775020657	LOPEZ GARCIA, JOSEFA	917. Churra. Alimentos a disposición de la JM para convivencia el Día de la Mujer (8 marzo 2020)
05/08/2020	2020 0 917 9240 22609	726,00	873634529	ECOAMBIENTAL PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.	917-CHURRA-ACTIVID. DIDAC. DE INTERPRETAC. ORG.POR LA JUNTA MUNIC.LA CULTURA DEL AGUA14 Y 22 NOV1 Y 29 NOV/13 DIC.
10/03/2020	2020 0 917 9240 22617	1.936,00	873977191	OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.L.	917. Churra. Banda de música para procesiones (9 abril 2020)
21/07/2020	2020 0 917 9240 22617	-1.936,00	873977191	OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.L.	917. Churra. Banda de música para procesiones (9 abril 2020)
11/06/2020	2020 0 917 9240 22699	4.988,83	873822009	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	917.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA J.MPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DELCOVID-19 EN EL AMBITO DE LA PEDANIA
28/07/2020	2020 0 917 9240 22699	592,90	A08850018	LA OPINION DE MURCIA, S.A.U.	917- CHURRA- PUBLICACION ESPECIAL PEDANIAS EN LA OPINION DE MURCIA EL DIA 31/07/2020
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)		35.402,40			
13/04/2020	2020 0 917 9240 6190019	3.978,78	873977191	OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.L.	917. Churra. Reparación urgente de socavón en calle Pinos de Churra
13/04/2020	2020 0 917 9240 6190019	4.362,23	873822009	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	917. Churra. Reparación valla metálica en Calle Doctor Fléming
07/05/2020	2020 0 917 9240 6190019	4.953,01	873822009	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	917. Churra. Reparación de muro en mal estado, con riesgo de desprendimientos hacia acera en C/Rambra
23/06/2020	2020 0 917 9240 6190019	4.660,07	873822009	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	917-CHURRA-REPOSICION DE ACERA EN C/HUERTA
01/07/2020	2020 0 917 9240 6190019	2.069,10	873828188	OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.	917-CHURRA-REPOSICION ADOQUINADO Y LOSAS AVDA. RIO MADERA.
04/09/2020	2020 0 917 9240 6190019	4.537,50	873828188	OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.	917-CHURRA-REPARACION DE MURO, MEDIANTE JARREADO Y ENLUCIDO POR RIESGO DESPRENDIMIENTO C/RAMBLA JUNTO N°47
05/03/2020	2020 0 917 9240 6320019	1.458,78	873243834	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	917. Churra. Reparación puerta CEIP ""Carolina Codorniú Bosch""
05/03/2020	2020 0 917 9240 6320019	988,09	873977191	OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.L.	917. Churra. Reparación chapa cubierta CEE ""Pérez Urruti"" por rotura fuertes vientos del día 2 de marzo 2020
20/04/2020	2020 0 917 9240 6320019	761,88	873243834	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	917. Churra. Reparación de fontanería en el CEIP ""Carolina Codorniú Bosch""
TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)		27.769,44			
TOTAL PERIODO		63.171,84			

Por la Presidencia se da lectura al escrito de los representantes del Grupo Municipal Socialista donde manifiestan su no asistencia al Pleno de hoy como protesta por no incluir en la convocatoria del Orden del día su moción enviada, rechazada por estar fuera de plazo, manifestando la Presidenta que los vocales ya saben la periodicidad de los Plenos, según acuerdo del pasado 25 de noviembre, igualmente da lectura del informe remitido por la Técnico de Administración General del Área de Descentralización: ”al respecto de la inclusión de un punto en el orden del día comentarte que en la constitución de la Junta se conocía la periodicidad establecida, y los portavoces deben al menos 4 días antes incluir las mociones que consideren. En este caso, además se ha retrasado y aún así no ha llegado.

Entiendo que queda en la potestad del Presidente incluirlo como urgente siguiendo el trámite para ello, o bien que el Presidente por escrito ponga de manifiesto lo ocurrido y lo motive y lo meta en el Orden del Día de la siguiente sesión, pero no modificar el Orden del día ya realizado por eso”. Indicando que pueden presentarse las mociones en cualquier momento, ya que se acordaron los Plenos los primeros lunes de mes cada dos meses. La Presidenta comenta que si las condiciones con respecto a las medidas de salud no cambian el próximo Pleno se convocará el próximo 2 de Noviembre.como no ha venido la portavoz no puede incluirse la moción enviada fuera de plazo.

3.-Mociones del Presidente

3.1-Propuesta de la Presidenta de la Junta sobre gasto iluminación extraordinaria de Navidad

A continuación toma la palabra la Presidenta de la Junta Municipal para dar cuenta del presupuesto de Luzormur S.L. por un total de 8.421,60 € sobre la instalación y ubicación de arcos luminosos y letreros decorativos en diversos lugares de la Pedanía, con motivo de las Fiestas de Navidad 2020.



A continuación tomó la palabra el vocal de Ciudadanos D. Angel Lorca Hernández para comentar que su grupo se va abstener por que ha salido un Decreto en el cual el Ayuntamiento se hará cargo del alumbrado navideño en todas las Pedanías, comentando la Presidenta que lo que se hace en este punto es aprobar el gasto y si después lo realiza el Ayuntamiento no se contabilizará el mismo, igualmente lugares donde se instalaran los diferentes arcos y letreros. Vox comenta que sea una iluminación de verdad. Presidenta dice que le enviaran catálogos que se podrán ver en el Pleno de Noviembre.

Tras el debate y deliberación de la propuesta de aprobación del gasto se procede a su votación, aprobándose por mayoría simple: el gasto por importe de 8421,60 €, según presupuesto presentado por la empresa Luzormur S.L. Votos emitidos 6, Votos a favor 4, los 3 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox, Abstenciones 2, los 2 del Grupo Ciudadanos.

4. Mociones de los Grupos Políticos.

Mociones conjuntas:

4.1. Moción conjunta del Grupo Popular y Ciudadanos.

Solicitud de Soterramiento contenedores en Avda. Doctor Fleming y realización Grafiti en la antigua nave industrial para la mejora del aspecto estético del entorno.

A continuación toma la palabra el Sr. Antonio Hernández portavoz del Grupo Popular y da lectura a la misma: en relación con el estado de los contenedores de residuos urbanos en la Avda. Dr. Feminela, interesando solicitar a la Concejalía el soterramiento de los mencionados contenedores, con el fin de evitar las molestias actuales para los vecinos que residen en la expresada calle que presenta los mismos y mientras tanto que se estudie por dicha Concejalía, su mejor ubicación con el fin de evitar en lo máximo posible los incidentes actuales. En relación con dicha calle en la que se encuentra en el Centro de la misma, una antigua nave industrial y la fachada presenta un mal estado visual, interesamos solicitar a dicha concejalía,

se lleve a cabo la realización de un grafiti debidamente identificativo con el lugar en dicha fachada, con el fin de mejorar el aspecto estético, que actualmente presenta dicha calle y zona.

Vox no entiende lo que es el grafiti y por parte del portavoz el Sr. Hernandez le indica que es un dibujo o mural para mejorar el aspecto de la mencionada calle y nave, Ciudadanos le dice que es una fachada particular y por parte del portavoz le comenta que sin autorización de los dueños no se podrá realizar el grafiti y que tienen que pedir el permiso para hacer el referido grafiti que mejore el aspecto estético de la calle, la Sra Presidenta toma la palabra indicando que ellos le solicitaran a los propietarios la autorización y con la misma concedida le pedirán al Ayuntamiento la elaboración de varios bocetos para elegir la Junta el que más guste.

Tras el debate y deliberación de la moción conjunta se procede a su votación, aprobándose por unanimidad: Solicitar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud el estudio y ejecución de las obras correspondientes para el soterramiento de los contenedores de residuos urbanos en la Avda. Dr. Fleming, de esta Pedanía, y a la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta la realización de un grafiti en la antigua nave industrial, para la mejora del aspecto estético de dicha calle. emitidos 6, Votos a Favor 6, los 3 del Grupo Popular, los 2 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.



4.2 Moción conjunta del Grupo Popular y Ciudadanos.

Solicitud soterramiento contenedores residuos orgánicos en c/Julio Cortazar “frente al Consultorio Médico”

A continuación toma la palabra el Sr. Antonio Hernández portavoz del Grupo Popular y da lectura de la misma: en relación con el estado de los contenedores de residuos orgánicos urbanos en la Calle Julio Cortázar, “frente al Consultorio Médico” interesando solicitar de la Concejalía el soterramiento de los mencionados contenedores, en el lugar más idóneo en dicha zona, con el fin de evitar su actual estado y mala imagen que dan los mismos en dicho Centro Médico.

El Sr. Angel Lorca, comenta que los mismos pueden soterrarse en un lateral extremo de la calle, indicando los restantes miembros que ese es el lugar idóneo, pero que siempre serán los técnicos de la Concejalía quien decidan el lugar de la instalación de los referidos contenedores. Igualmente comenta el portavoz de Ciudadanos que hay que darle prioridad a este asunto ya que hay muchas quejas de los vecinos.

Por parte de la Presidenta se comenta que el solar antes de entrar en el confinamiento, se iba a limpiar el mismo y se ha solicitado el mismo, contestando de Patrimonio que están en la última fase para adjudicar la limpieza de los solares, y estamos todos los días detrás del tema.

Tras el debate y deliberación de la moción conjunta se procede a su votación, aprobándose por unanimidad: Solicitar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud el estudio y ejecución de las obras correspondientes para el soterramiento de los contenedores de residuos urbanos en la calle Julio Cortázar, “frente al Consultorio Médico” de este Pedanía. Votos emitidos 6, Votos a Favor 6, los 3 del Grupo Popular, los 2 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.

4.3. Moción conjunta del Grupo Popular y Ciudadanos.

Solicitud acondicionamiento de solar existente en el paseo de la ladera para el traslado del mercado semanal.

Seguidamente el Sr. Portavoz del Grupo Popular da lectura de la moción: que en relación con el estado actual del solar con referencia catastral 3702101XH6130S en el Paseo La Ladera para el traslado del mercado semanal.

Ciudadanos, comenta que faltan pocas cosas para la terminación de esto.

La Presidenta indica igualmente que se ha tenido una reunión con el Sr. Concejal y este les informa que faltan muy pocos trámites para ponerlo en marcha.

Tras el debate y deliberación de la moción conjunta se procede a su votación, aprobándose por unanimidad: reiterar Solicitar a la Concejalía de Fomento y a la de Pedanías y Barrios, la urgente necesidad, de llevar a cabo el acondicionamiento de dicho solar para la celebración y traslado del Mercado Semanal, debido a que dicha obra lleva pendiente desde el año 2015. Votos emitidos 6, Votos a Favor 6, los 3 del Grupo Popular, los 2 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.



4.4. Moción conjunta del Grupo Popular y Ciudadanos. Acondicionamiento y repintado baranda en Avda. Nueva Condomina.

D. Antonio Hernandez, portavoz del Grupo Popular da lectura de la moción: en relación con el mal estado que presenta la pintura de la barandilla existente en ambos lados de la Avda. Nueva Condomina dado que dicha barandilla es de muchos metros y el coste del acondicionamiento y repintado de la misma es bastante elevado.

Tras el debate y deliberación de la moción conjunta se procede a su votación, aprobándose por unanimidad: solicitar a la Concejalía de Fomento, el estudio y ejecución de las obras correspondientes de lijado y pintado de las barandillas sita en ambos lados de Avda. Nueva Condomina por su elevado coste que no puede sufragar esta Junta Municipal. Votos emitidos 6, Votos a Favor 6, los 3 del Grupo Popular, los 2 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.

5. Informe del Presidente.

Se procede por parte de la Sra. Presidenta a dar cuenta del informe de gestión realizado desde el último Pleno celebrado el pasado 2 de Marzo, que nos encontramos con una situación inesperada y muy grave para todos con rumores sobre la pandemia y a petición del coordinador del Centro de Salud de Cabezo de Torres, una doctora del Centro y la Pedánea del Cabezo de Torres reuniéndonos en la Alcaldía del Cabezo para abordar temas del consultorio de Churra ante la inminente situación y solicitar al correspondiente organismo lleva a cabo un reajuste entre el Centro de Salud y el Consultorio Medico, niños, matrona y enfermero en Churra y el resto en Cabezo de Torres y se anuncia por las calles con megafonía, a partir del 14 de marzo se decreta el estado de alarma y se cierra toda actividad que no sea de primera necesidad y es a partir de ese día que suministramos diversos alimentos y repostería al personal del consultorio durante este estado, se precintan los juegos para niños sitios en los parques públicos por parte de la policía, se realizan a diario limpiezas y desinfecciones en Consultorio, Contenedores y accesos a farmacias, establecimientos de alimentación, prensa, panaderías y estancos. El 24 de Marzo la empresa Juver entrega una máquina de desinfección al servicio de limpieza de Churra. Igualmente contacto con el responsable de Juver y dona a Caritas un palet de zumos de diversos sabores y tamaños para repartir entre la gente necesitada y con carencias alimenticias.

Se realiza una compra de alimentos por parte de la Junta, partida presupuestaria que ofrece el Ayuntamiento, como ayuda extra a familias necesitadas por la situación del Covid-19 y que no se dirigen a Caritas

El portavoz del Grupo Ciudadanos toma la palabra indicando que ha comprado alimentos de primera necesidad, arroz, azúcar, pasta, leche, que ha repartido entre vecinos necesitados.

Por otra parte indicar que desde que se autoriza a trabajar a las distintas empresas por el levantamiento de las restricciones, se realizan obras de mantenimiento y construcción, reparaciones de urgencia, por las lluvias, el desatasco y reparación de canales, rotura de cañerías y otros desperfectos en los Colegios, en la Calle Vicente Alexandre socavon en la Calzada en la C/Huerta reposición de losas y reparación de pilona, en Avda de los Pinos socavón en el centro de la calzada, reparación de cubierta en el Colegio Pérez Urruti, en Doctor Fleming



asfalto y baranda, en C/Rambla reparación de una parte del muro, limpieza tramo de la Rambla con cargo a la Junta, desbroce por limpieza viaria parte trasera del campo de fútbol, carril de los Gracias, carretera de Churra, paseo Acacias, calle Tejera, reino de Murcia a la altura de los Cubos, pintura cercado escenario jardín Reyes magos y papeleras de jardín José Fuster.

Toma la palabra el portavoz del grupo Ciudadanos, comentando que los vecinos se quejan de la poca limpieza de calles que hay y que se le comunique a limpieza viaria.

La Sra. Presidenta responde de que tiene constancia de la limpieza que se hace en las mismas, carril por carril, calle por calle, y que no pasan todos los días por las misma calle, teniendo los barrenderos un planing para limpiar cada día unas determinadas calles y caminos, con los jardines pasa exactamente igual y se realizan diariamente, indicando la Sra Presidenta que demandará mas limpieza y desinfección en aquellos lugares donde se observe los paseos con perros y que sus dueños no recogen las cacas de estos.

El portavoz del grupo Popular comenta que hay sitios que se limpian todos los días y que tras limpiar hoy a la mañana siguiente están de nuevo llenos de basura y escombros.

La Presidenta habla de que se pone en contacto con la Policía Local para que vean los mismos y estos vienen rápidamente, dejando constancia las Sra. Presidenta que a veces consigue lo solicitado por quejas de los vecinos y otras no. Estando atendiendo a todas las quejas que les llegan de los vecinos, obteniendo a veces resultados muy rápidos y otras veces no, ya me gustaría a mi poder enviar correos electrónicos a los diferentes Concejales y poder solucionar estas quejas lo más rápidamente posible, encontrando a veces a los encargados de los diferentes servicios en la Pedanía y solucionan rápidamente y otras no.

Seguidamente comenta que hay bastantes peticiones realizadas desde el último Pleno hasta la fecha y que a algunas se han realizado y otras no.

Igualmente comenta las 4 rutas guiadas ecoambientales que hay programadas y que si las medidas de salud no lo impiden se realizaran, seguidamente da cuenta de la petición de quitar las farolas que hay frente al estanco, y nos contesto Iberdrola que no se pueden quitar, con respecto a la probeta que hay al lado de la Rambla si vinieron los técnicos y van a estudiar donde ponerla y han contestado que la cambiaran y han tomado nota, no sabiendo cuando se va a realizar el cambio.

Con respecto a la zona de Juan de Borbon se solicito el cambio de señalización y está solucionado.

También con el Director del colegio Carolina Cordorniu pidió el arreglo de aseos y se hizo un escrito junto con el, y consiguieron se repararan y reformaran bastantes desperfectos que existían.

Del solar que hay al lado del colegio también está limpio.



Se comenta el problema que hay con los pinos y la Sra. Presidenta expone la tardanza del mismo debido a que el solar está dentro de un plan de compensación, no pudiendo hacer nada al respecto, ya que no sabemos con certeza quienes son los dueños y actualmente esta limpio.

Seguidamente la Sra. Presidenta le comenta al portavoz del grupo Vox que algunas de las cuestiones planteadas en su moción están resueltas en lo que respecta a los terrenos de propiedad municipal y comenta que no se puede entrar por parte de los servicios municipales a propiedades privadas para realizar la desratización y fumigación.

Seguidamente por el Sr. D. José Luis Yepes Hita, del Grupo VOX, presenta una moción que no figura en el orden del día y desearía se incluyera la misma. Tras el debate y deliberación de la misma se procede a la votación de urgencia, aprobándose por unanimidad. Votos emitidos 6, Votos a Favor 6, los 3 del Grupo Popular, los 2 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.

D. José Luis comenta que la presente moción es para la desratización y el control de plagas que hay cerca del colegio Carolina Codorniu y su entorno la parte del pabellón de la alameda de los Pinos y que las vacaciones del verano ha hecho que no se limpie regularmente y los problemas detectados que ha sondeado con los padres de los alumnos y que son el derrumbe perimetral y las vallas cerca del Colegio, parece ser que eso está solucionado por parte de educación.

Y para concretar, instar a la confederación hidrográfica del Segura a limpiar las arquetas que le correspondan y al Ayuntamiento a desratizar la zona e igualmente los avisperos que hay en algún punto elevado del Colegio, tapia o algún sito así. La limpieza de los solares que hay frente a la Alameda de los Pinos y posibles garrapatas por donde han pasado los perros, concretando que la limpieza y desbroce esta realizado según manifiesta la Sra. Presidenta.

A continuación el Sr. D. José Luis da lectura de la misma:

Moción para desamortización y control de plagas del colegio Carolina Cordorniu y Bosch, en sus pabellones de Alameda de los Pinos, refuerzo de su vallado perimetral y desbroce de los solares circundantes.

El BORM de 12 de Marzo de 2002, nº60, pág. 3767 atribuye al ayuntamiento de Murcia y le fundamenta la ordenanza de limpieza viaria, que en sus disposiciones generales dice: “Artículo 1 Objeto. La presente Ordenanza regula las situaciones y actividades dirigidas al mantenimiento de la limpieza de los espacios públicos y privados.” y en el Capítulo III sobre espacios públicos dice en su Artículo 19 sobre “cercado y limpieza de solares” que “los propietarios de terrenos clasificados como suelo urbano deberán cercar los mismos con un vallado, en los términos y condiciones previstas en la Ordenanza municipal sobre edificación y en las normas urbanísticas del planeamiento general. Amos artículos son de obligado

cumplimiento para los solares y entorno del mencionado colegio. Pues vallas y muros están en mal estado y entran gatos, perros y animales.

La continuidad de los meses de confinamiento por covid-19 con las vacaciones de verano y la falta de limpieza regular del curso escolar presencial, ha supuesto que el CEIP CAROLINA



CODORNIU BOSCH, en sus pabellones de Alameda de los Pinos, presente una situación de peligrosidad ante la vuelta a las aulas en septiembre y el inicio del curso 2020/21.

Los problemas detectados, y sobre los que el AMPA del centro ha informado reiteradamente al ayuntamiento son:

- A. Peligro de derrumbe del muro perimetral y de las vallas.
- B. Presencia y movimiento de ratas en los solares y terrenos circundantes, a lo largo de las calles Alameda de los Pinos, Torre Alcayna y Paso de Regantes.
- C. Entrada de gatos y perros.
- D. Avisperos.
- E. Mosquitos (*Aedes Albopictus*, peligroso vector de virus, además de otros culícidos autóctonos) y cucarachas que anidan también en arquetas y brazales. En este sentido, el Ayuntamiento de Murcia debería sentirse especialmente preocupado por la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. (La patente de coordinación entre el Ayuntamiento de Murcia y la Confederación Hidrográfica del Segura, entre sus atribuciones y competencias, confusiones y desdías, hace que la población de Churra quede sistemáticamente abandonada y fuera de los programas de fumigación (en sus debidos plazos y estaciones), así como en el posterior seguimiento y observación de estas plagas. Algo similar a los que ya detectamos en Juntas anteriores, sobre las carencias y abandonos en la Rambla de Churra y sus colectores.
- F. Pulgas, garrapatas y otros artrópodos.

Por todo lo cual solicitamos se inste al Ayuntamiento de Murcia a que proceda.

1. Al correcto **vallado** y protección del colegio
2. **Limpieza y desbrozado** de solares y, con carácter de URGENCIA
3. **Control de plagas:**
 - a. Desratización
 - b. Fumigación contra mosquitos y cucarachas (si bien la competencia en este punto es de la Confederación Hidrográfica del Segura, con la que el Ayuntamiento debe colaborar, pero la Junta de Churra tiene que instar a ambas instituciones).
 - c. Retirada de avisperos.
 - d. Control de perros y gatos (en este punto sería necesario informar también de forma independiente al Centro Municipal de Control de Zoonosis del Ayuntamiento)

Por todo esto que exponemos, el grupo Municipal VOX presenta ante el Pleno Ordinario del mes de septiembre de 2020 para su debate y aprobación, los **ACUERDOS de**

Instar al Ayuntamiento por vía de urgencia para estas tres actuaciones.

Tras el debate y deliberación de la moción de urgencia se procede a su votación, aprobándose por unanimidad.:

1. Al correcto **vallado** y protección del colegio CEIP CAROLINA CODORNIU BOSCH
2. **Limpieza y desbrozado** de solares y, con carácter de URGENCIA
3. **Control de plagas:**
 - a. Desratización
 - b. Fumigación contra mosquitos y cucarachas (si bien la competencia en este punto es de la Confederación Hidrográfica del Segura, con la que el Ayuntamiento debe colaborar, pero la Junta de Churra tiene que instar a ambas instituciones).
 - c. Retirada de avisperos.
 - d. Control de perros y gatos (en este punto sería necesario informar también de forma independiente al Centro Municipal de Control de Zoonosis del Ayuntamiento).

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Votos emitidos 6, Votos a Favor 6, los 3 del Grupo Popular, los 2 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Vox.

6.-Ruegos y Preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal de Churra,

En Churra a 14 de Septiembre de 2020
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

Dª Josefa Cascales Espín

D. Gines Gabarrón Moya